SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y AVISOS

Palma Jueves 18 Noviembre 1909

Apartado núm. 19

REDACCIÓN: Soledad, 27-Imprenta
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 39 y 41
Papelería Soler

NUM. 2130 — AÑO VII

Comentario

¡UN LOCO HACE CIENTO

La autosugestión de una falaz omnipotencia ocasiona frecuentemente furiosas vesanias. La mayor parte de los que arribaron al poder por artes de la improvisación ó concatenaciones de la suerte, y ya en las alturas singularizáronse por su desenfrenado autoritarismo, son irresponsables que la frenopatía clasifica.

Juzgando los anormales movimientos de la voluntad del señor Maura, se adquiere la convicción de que se trata de un «caso impulsivo», perfectamente caracterizado, y sería obra misericordiosa obligarle á continua y eficaz sedación.

Si alguién, con autoridad bastante para recabar una contestación sincera, en los momentos de su exacerbación neurótica, le interrogara donde va, qué se propone y de donde viene, es muy probable que, parodiando á Gravoche, le replicase: «Voy al escándalo y vengo del escándalo.»

¿Recordáis la tramontana de las estemporáneas reformas con el cuño Maura, que prologó en Cuba al grito de Baire? ¿Y sus frases estupendas? ¿Y sus pujos revolucionarios?

Muy triste es presenciar y sufrir sus desvarios, muy triste; pero lo es más todavía ver cómo cunde el contagio entre gentes que han dispuesto de los destinos de la multitud.

El Sr. Lacierva, provinciano sin pretensiones, vive en Murcia la vida del burgués que jamás soñó en la inmortalidad. Mas quiere el azar favorecerle y, de golpe y porrazo, le vemos de jerifalte del poder con el Sr. Maura. El *vir bonus* de antaño, el burgués inofensivo, truécase por instantes y en *crescendo*, en dictador iracundo, capaz de las mayores atrocidades.

Salta hoy otro caso. Es una cuerda más de la lira de impulsivos que pesaron sobre los destinos del país. Se trata del hombre de los inacabables fracases: de Ossorio y Gallardo. Leed su carta, la carta que dirige á sus amigos políticos, en la que habla de combatir á los que, «amparados en la complicidad del actual Gobierno, quisieran ver reproducidos los crímenes de Barcelona hasta en las más pacíficas aldeas».

¿Anatema? ¿Indignación ante desfachatez tamaña? No. ¡Piedad suprema ante la demencia! Sus mismos actos los denuncian. Son locos de atar, de la camarilla maurista, donde se contagiaron, que piden á voces la camisa de fuerza.

(Del *Globo*)

Lacierva en Murcia

Copiamos de «La Región de Levante,» periódico que se publica en Murcia, lo siguiente que pone bien á las claras el recibimiento que se tributó al Sr. Lacierva á su llegada á Murcia. Como se puede comprender es un testigo presencial, y por consiguiente de la mayor excepción.

He aquí lo que dice «Región de Levante,» periódico que se publica en Murcia:

«En el mismo tren en que venia el Sr. Baeza, por sorpresa hemos visto que D. Juan de La Cierva era otro viajero.

En la estación le esperaban sus amigos, sus intimos, los pocos escogidos por el Sr. La Cierva.

El contraste—mal que pese al señor Baeza que lo hagamos resaltar—ha sido edificante.

Las contrarias manifestaciones del pueblo quitarán el sueño á los dos: al uno de satisfacción; al otro de remordimiento. Y es que no en vano se puede hacer mal; y es que no hay bien que no dé su fruto.

Nosotros que, aun teniendo nuestras cosas, ni en el caido nos cebamos, ni sentimos odio para nadie, en el tintero dejamos los vivas y mueras que en la estación se han gritado. Por prudencia callamos estas contrarias explosiones del sentimiento popular.

Y, á decir verdad, hemos salido de la estación con cierto sabor de amargura, por ser murcianos. Quisiéramos que lo que era odiosidad, hubiera sido amor para el hermano; quisiéramos que los hijos de Murcia que puedan darnos gloria, no se vieran en trances de un afectado recibimiento, cuando aquí de buena gana estallaríamos las manos en loor suyo para ensordecer á España entera».

***

Copiamos de «La Tierra», otro periódico que se publica en Cartagena:

«Un testigo presencial nos cuenta la verdad de lo ocurrido en el recibimiento hecho á Lacierva en la vecina capital.

Al llegar á la estación, el famoso exministro debió sentir una inmensa, y tal vez inesperada satisfacción, al ver que llenaba el anden un enorme gentío. Cuentan que hasta derramó lágrimas de gusto. Pero las exclamaciones de la muchedumbre que daba vivas á la Libertad y mueras á Maura, lo sacaron bien pronto de su apoteosis.

Era que en el mismo tren llegaba á Murcia el jefe de los liberales señor Jiménez Baeza, y todos los enemigos de la reacción, incluso republicanos y socialistas, aprovechaban la oportunidad para hacer una manifestación de liberalismo.

La plancha de La Cierva fué tremenda, y amoscado dirigióse á su domicilio con un grupo de intimos é incondicionales, muchos menos de los que podian haber sido, pues notóse que de sitios de importancia, como por ejemplo Cartagena, no hubiese ningún maurista que estrechase la mano del hombre de los pantalones á cuadros.»

RODANDO POR EL MUNDO

El barco más barato

Un comerciante de Douvres ha construido un «barco», si es que tal aparato merece ese nombre, que parece una protesta contra el constante crecimiento de las construcciones navales.

El «barco» á que nos referimos es una tabla de 5 centímetros de grueso, 6 metros de largo y 60 centímetros de anchura; un mástil á «proa» sirve para izar una vela pequeña; un banco sirve de asiento al «navegante», que constituye él sólo la tripulación entera y dos balancines de compensación, en forma de cilindros, hechos de madera, mantienen el equilibrio; el remo es el principal medio de locomoción empleado en esta innominada nave.

El comerciante inventor se lanzó á la aventura de atravesar el paso de Calais, pero á pocos kilómetros de la orilla, tuvo que ser recogido por un buque, calado hasta los huesos, transido de frío y medio muerto de inanición.

El arriesgado comerciante no renuncia á la victoria y está dispuesto á repetir el intento.

Un regalo poco práctico

El gobernador abisinio de Harrar recibió la visita del cónsul francés en Diré-dana, Monsieur Naggier, á quien acompañaba su hija.

Ambos visitantes fueron recibidos y festejados con entusiasmo y el gobernador regaló á la señorita Marta Naggier dos leoncitos, preciados como ejemplares felinos, pero de poca utilidad en una casa de familia europea.

Afortunadamente, en la misión de Dirépana figura el padre Bernardino, muy aficionado á los leones, á quien el cónsul ha confiado el porvenir de la peligrosa pareja.

Seguramente no habrán olvidado los lectores el célebre regalo de unos magníficos leones á Su Santidad.

Por lo visto en Abisinia los leones son el artículo más socorrido para regalos.

Así como entre nosotros cuando viene un caballero á visitarnos le ofrecemos inmediatamente un cigarro, allí se le ofrece un león.

Un club de sordo-mudos

En Londres hay un club, ideal por varias razones, entre ellas porque ninguno de sus socios habla palabra.

Es el club nacional de mudos, compuesto enteramente de individuos que no disponen de más lenguaje que el de las señas, pues á ellas tienen que atenerse necesariamente, porque ninguno sabe el sistema labial y sólo pueden «hablar» con las manos.

Casi todos los socios se ganan la vida en el comercio y algunos hay que son viajantes.

LICURGO

NOTICIAS CORTAS

Los franceses en China

Comunican de Pekin que, persiguiendo á unos insurrectos tonkineses, cruzaron las tropas francesas, en considerable número, la frontera china, ocupando, según se asegura, la ciudad de Tung-Chow.

El gobierno de Pekin protestará enérgicamente del atropello cometido y pedirá al gabinete de París una satisfacción y la evacuación inmediata de aquella plaza.

La enfermedad del sueño

En uno de los coches del tren expreso de Castellamare á Ancona en Italia, se encontraron los empleados de la compañía con un viajero extranjero al parecer, profundamente dormido, siendo varios los esfuerzos que se hicieron por despertarle.

Ante semejante extrañeza, acordaron aquellos conducirle en aquel estado, al hospital general de Ancona en donde continúa en su letargo sin que por ahora sea posible lograr que despierte.

En poder del dormido que según todas las apariencias es un alemán, se le encontraron varias cartas escritas en alemán y algunos billetes de Banco por valor de 1.000 liras (pesetas italianas).

Con referencia á la terrible enfermedad del sueño, dice el «Petit Parisien» que contra aquélla, existe la del insomnio de la cual está tan gravemente atacada la anciana emperatriz Eugenia, que se teme tenga un desenlace fatal.

El servicio obligatorio en Bélgica

Después de corto debate votó la Cámara belga de diputados el proyecto de ley del servicio militar obligatorio que en el arma de infantería será tratándose del activo, de quince meses.

El presidente Taft en Washington

Telegrafían de Washington que terminada su excursión de 13.000 millas por el Oeste y Sur de los Estados Unidos, ha regresado disfrutando de cabal salud á la capital de la república el presidente míster Taft.

Temblores de tierra

Han vuelto á sentirse temblores de tierra en la región francesa de Aix, siendo especialmente intensos los experimentados en Lambesc, Saint-Reparade y Venelles.

Duraron algunos de aquellos temblores unos cuatro segundos y fueron más violentos que los sentidos en 11 junio de este año en aquella misma región.

Redújose por fortuna el daño causado por el fenómeno sísmico á un indescriptible pánico entre los habitantes de la misma escarmentados ya por el terremoto anterior que resultó desastroso.

Se ignora aún en donde habrá tenido lugar el terremoto señalado por los aparatos sísmicos del Observatorio de Londres á 6.000 millas de distancia y que se supone debe haber ocurrido ó en el Japón, ó en las Islas Filipinas ó en la costa Oeste de la América Central.

Muerte del hombre más viejo de Europa.

Después de cortísima enfermedad, la primera que tuvo en toda su larga vida, ha fallecido en Wajnowice cerca de Graetz Polonia alemana, Andreas Smolesceak, nacido en aquel pueblo en 24 noviembre de 1800, de modo que de haber vivido unos pocos días más, habría llegado á la edad de 109 años por lo que se le consideraba el hombre más viejo de Europa.

El decreto de descentralización

Ha firmado el Rey el decreto sobre descentralización, del cual se ha facilitado la siguiente nota:

»La reforma consiste substancialmente en el desenvolvimiento orgánico amplio y sistematizado de los principios y bases contenidas en el decreto de Agosto de 1901, que lleva la firma del jefe actual del Gobierno, entonces ministro de la Gobernación y que ha sido por todos considerado después, en su doctrina y en su práctica, como fundamental en materia de descentralización, dentro de las leyes vigentes.

Satisface desde luego tres grandes y legítimas aspiraciones de la opinión, defendidas unánimemente por cuantos en el Parlamento y fuera de él se han ocupado de estas materias, y es la realización positiva é inmediata de compromisos contraidos por el partido liberal, singularmente en la discusión del proyecto de Administración local.

Son:

1.° La restauración del principio de autonomía municipal en cuanto es objeto de la competencia de los Ayuntamientos, contraida y debilitada por disposiciones especiales en el curso de los últimos años.

2.° La derogación expresa de la innúmera y contradictoria jurisprudencia administrativa dictada hasta hoy á título de interpretación de la ley municipal, reintegrando á esta en toda su pura y plena eficacia.

3.° La consagración de la recta doctrina de que jamás podrán las autoridades administrativas revocar acuerdos municipales adoptados en uso de facultades legítimas por los Ayuntamientos, á pretexto de corregir extralimitaciones legales y menos llegar, en el abusivo ejercicio de tales funciones de autoridad, á modificar y violar el principio y los detalles todos de los acuerdos á que afectan, sino que, declarada la extralimitación, la autoridad gubernativa devolverá pura y simplemente el acuerdo al municipio de que se trate, para que éste delibere y vote de nuevo, dentro de la ley, pero en el sentido y en la forma que estime más conveniente á sus propios y peculiares intereses.

El concepto de la personalidad jurídica del Ayuntamiento halla práctica expresión, armonizando los preceptos de la ley municipal con los del código civil, promulgados con posterioridad á aquella. En cuanto la misma ley lo permita, se dan nuevas garantías al ejercicio del derecho de los ciudadanos mediante recursos interpuestos ante los tribunales contenciosos en la materia más abierta á la influencia y á la lucha apasionada de las parcialidades políticas.

En armonía con esta orientación, se desprende el ministerio de intervenir en todo lo que sea funciones propias y privativas de los Ayuntamientos, terminando la vía gubernativa de la resolución del Gobierno, y concediendo, como queda dicho, recursos contenciosos en cuanto afecta á la constitución de las corporaciones municipales, que se ha considerado hasta hoy como materia exclusivamente política. El procedimiento rápido y económico que se establece para el recurso contencioso, es garantía completa de los derechos que puedan ser lesionados.

Consecuencia del nuevo régimen será también que dejen de venir al ministerio, para su resolución, miles de expedientes, puesto que solo por arbitrios extraordinarios se resolvían cerca de cinco mil, para sancionar, en la mayoría de los casos, lo que los ayuntamientos en uso de sus facultades habian acordado, por no existir pugna entre dichos arbitrios extraordinarios y los impuestos generales del Estado.

Por último, el Gobierno da muestra de la sinceridad de sus propósitos, de irradiar hacia las provincias la fuerza y la acción hoy congestionada en los órganos de la administración central, para la aplicación y práctica en la vida local del principio de delegación de poderes contenido en el art. 19 de la ley provincial vigente.»

LOS ESTRENOS DE PARIS

“La casa de las danzas„

En el teatro de Vaudeville de París se ha estrenado «La maison des danses», obra escrita por Noziere y Muller sobre el pensamiento de una novela de Paul Reboux, de asunto español.

La escena se desarrolla en un salón de baile «flamenco» que tienen en Sevilla una exbailadora y su hijo (Ramón), y figuran en el argumento una joven coqueta, Estrella, y cuatro enamorados, que están á punto de acuchillarse por ella; pero los celosos logran al fin ponerse de acuerdo, y entonces deciden matar á la casquivana y cínica muchacha.

A la actriz que hace el papel de Estrella, y que canta y baila, ha aleccionado en los ensayos Quinito Valverde, el cual ha escrito para la obra una preciosa música, con varios cantables y bailables.

La escena ha sido vestida con mucho cuidado y con un carácter español más verdadero que lo que aquí se acostumbra; pero á pesar de esto, los personajes resultan afrancesados y la España que nos presenta la obra parece más de Montmartre ó de Batignolles que de allende los Pirineos.

PROCESO SENSACIONAL

El asesinato de Steinheil

Novena sesión

París 12

Incidentes

Se reanuda la vista á las dos y media.

Comparece el médico encargado de cumplimentar el acuerdo de la sala, y dice que el presidente del Jurado sufre una angina catarral que le obliga á guardar cama.

En vista de ello pasa á formar parte del Tribunal el jurado suplente á quien corresponde, con arreglo á la ley, y que, avisado con oportunidad, estaba ya en las galerías del Palacio de Justicia.

Constituído el jurado, se presenta en estrados Marieta Wolf, y protesta contra las alusiones dirigidas por el procurador de la República contra ella y contra su hijo.

Después excusa el paso que acaba de dar en la necesidad de que no pesaran sobre ella las sospechas de culpabilidad.

Presidente.—Aun cuando comprendo los móviles que le han impulsado á hacer esta manifestación, debo advertirle que nadie ha pronunciado su nombre ni el de su hijo.

Defensor.—Pido que consten en acta esas palabras.

Presidente.—No pueden constar, porque la testigo no es parte en la causa.

El abogado M. Bernacdon solicita del Tribunal que le conceda la palabra para hablar en defensa de Marieta.

El presidente no accede, por la misma razón en que fundó su primera negativa.

Defensor.—Entonces, señor procurador de la República, vuelvo á pedirle que nos manifieste quiénes son las personas á quienes iban dirigidas sus insinuaciones.

Acusador.—No tengo nada que rectificar de cuanto ayer dije.

Presidente.—Queda terminado este incidente. El letrado defensor tiene la palabra.

Informe del defensor

En la sala se callan todos los rumores. M. Antony Aubin comienza su informe.

«De cinco mentiras se acusa á mi defendida, señores jurados. Yo voy á esforzarme, desde luego, en explicarlas, porque en este proceso habréis observado una cosa muy extraña; todo, todo cuanto sucede se retuerce hasta que se consigue convertirlo en cargo para la acusada.

¿No lo habéis observado?

Comienza esta táctica contra mi defendida empezando por discutir su conducta cuando tenía 20 años, y ya entonces, con motivo de haberse desbaratado sus proyectos matrimoniales con M. Schaffer, se le hace aparecer mezclada en una serie de intrigas.

Se presenta M. Schaffer ante estrados y las desmiente, y añade que tiene la más absoluta confianza en la que fué su prometida.

La acusación cae, pues, por su base, y el acusador público ha cometido un error al hablar de ello para sacar la deducción de que Mme. Steinheil se había tenido que casar con el pintor por despecho.

Ahí la tenéis; ¿podía esa mujer sufrir desalientos de no encontrar un esposo, cuando apenas tenía veinte años?

También se la ha acusado de no haber amado á su padre, cuando existen varias cartas que prueban todo lo contrario.

En cuanto á su casamiento con el pintor Steinheil, si no lo sugirió el amor, no puede negarse que lo dictó una extremada prudencia; pero ella creyó encontrar en su esposo un guía enérgico y se encontró con un hombre apocado y de escasos alientos para luchar por la vida.

Por fortuna, la madre de mi defendida la había educado infiltrando en ella los hábitos de orden y la economía doméstica, y le escribía cartas muy bellas é interesantes, llenas de frases afectuosas y hablando en términos encantadores de la unión de ambos esposos.

Mme. Steinheil adoraba á su madre, y su hija Marta ocupaba en su corazón el sitio predilecto.

Es indudable que hubiera sido una esposa modelo si M. Steinheil hubiera acertado á comprenderla, porque siempre ha sido buena, casera, servicial y agradecida para todos, incluso para las personas extrañas.

No diré que merezca un padestal; pero tampoco merece la picota.

Por eso la defiendo con toda mi alma, porque la creo inocente, y por eso también, á pesar de la crudeza con que ha sido acusada, nadie se ha atrevido á hablar aquí de la pena capital, temiendo provocar un movimiento de reprobación unánime.

Mme. Steinhel—dice el defensor—era, por otra parte, la colaboradora asidua en todos los planes de su esposo; ella le prodigaba los cuidados más afectuosos y más íntimos, mostrándosele tán adicta que no descuidaba nada para cumplir sus obligaciones: en esta conducta encontrareis el fundamente de la idolatría con que la miraba su esposo.

Desgraciadamente, en torno de esta mujer giraban otras personas; políticos, financieros, industriales y también magistrados, frecuentaban su casa. Tuvo amantes, es verdad, y cuando el Jurado la absuelva saldrá de esta casa con la cabeza baja para toda su vida.

No quiero hablar de las perfidias que la política ha lanzado sobre esta mujer para hacerla su víctima. No quiero evocar la sombra, ni pronunciar el nombre de una personalidad poderosa, porque vale más dejar dormir en su sepulcro, al que, sobre todo, fué siempre un gran patriota.

Habla después el defensor de los amantes de Mme. Steinheil, y lamenta que todo el proceso se haya construído sobre frases y sobre fábulas.

«Yo no puedo admitir—dice—que madame Steinheil conociera su infortunio; no, él lo ignoraba, no se daba cuenta.»

Al llegar á esta parte del informe se suspende la vista.

El abogado defensor ha estado bastante hábil en la primera parte del informe.

Al reanudarse la sesión pasa el letrado á tratar del crimen, diciendo:

«Sres. jurados: después de lo que no habéis sabido hasta ahora de la procesada, ¿podéis admitir la creencia de que haya intentado privar á su hija de un padre? ¿Para qué? ¿No sabía perfectamente que no había de casarse con M. Borderel? ¿Dónde está, pues, el móvil del crimen?

Pero lo que más asombra, señores jurados, es que se haya atrevido alguien á hablar aquí de parricidio, cuando esta acusación no ha sido mantenida en el proceso.

En un período elocuente disculpa á su defendida de la indiferencia que le reprochó el fiscal para con las víctimas y pasa después á refutar los cargos formulados contra la acusada.

M. Aubin dice que ha quedado comprobado por las declaraciones que el perro «Turco» fué retirado de la casa para evitar que rompiera los lienzos del pintor Steinheil.

Igualmente prueba que Mme. Japy fué á casa de su hija porque tenía costumbre de residir á su lado cuando iba á París.

¿Comprendeis—añade—que si Mme. Steinheil hubiera abrigado el propósito de matar á su marido no hubiera tenido en su casa á su madre? ¿O es que para casarse con monsieur Borderel necesitaba matar tambien á Madame Japy? (*Rumores de aprobación.*)

Según la hipótesis de la acusación, parece que admite la existencia de un cómplice, y segun las insinuaciones que no ha tenido á bien explicar, parece tambien que ese cómplice no pudo ser otro que Marieta ó su hijo Alejandro Wolff, y yo ahora, admitiendo por un momento las hipotesis del acusador público, os pregunto; si el propósito de amarrar á Mme. Japy era para excusar que mi defendida apareciese también ligada, ¿cómo podian encargarse de esa misien Marieta ó Alejandro Wolff, que eran tan conocidos de madame Japy, y que al descubrirse el crimen hubieran sido señalados por ella como los culpables?

¿No os parece esto inaceptable? Pero el acusador público no ha querido creer un solo instante que se trataba de un crimen cometido por ladrones, á pesar de ser ésta la creencia de la Policía, y ha tenido que inventar el crimen doméstico. ¡Esto es inaudito!

El defensor niega tambien que constituyan pruebas de culpabilidad las manchas de tinta encontradas sobre el edredon y la rodilla de Mme. Steinheil y comenta con suave ironia el que se haya pretendido deducir cargos del hecho natural de mandar á teñir unos «matinées» con motivo del luto.

Después aborda la cuestión de las joyas de Mme. Steinheil, que es la más embrollada del «affaire», y se esfuerza en resolverla á favor de su defendida.

Afirma que las alhajas desaparecidas fueron realmente robadas, así como tambien los 5.000 francos.

Verdaderamente fueron hábiles los criminales, exclama el defensor, al dejar con vida á madame Steinheil, puesto que procediendo así, dejaban abierta la puerta á las sospechas contra otras personas y permitian al acusador público reconstruir esa obra de que nos habló al terminar su informe.

Se ha dicho que las ligaduras que sujetaban á mi defendida eran simuladas; no lo creáis; desgraciadamente eran ciertas y en ellas no habia prueba de ficción alguna.»

Ocúpase después del tapón de huata y sostiene que el que pusieron los criminales en la boca de madame Steinheil no era el que examinaron los médicos forenses.

«Ya veis, pues, señores jurados, que todos esos cargos acumulados por la acusación son tan frágiles que con gran facilidad se reducen á polvo.»

Nueva suspensión

Son las siete de la noche, pero el letrado defensor necesita algún tiempo más para completar su informe.

El presidente suspende la sesión.

Varias de las personas que hay en estrados proponen que la suspension dure una hora.

Madame Steinheil, que les ha oído, exclama con dulzura y revelando su exceso de fatiga:

«¡Oh, Dios mío! ¡Qué largo será esto! ¡Qué largo!...»

Después se retira desapareciendo lentamente de la sala.

Cinco minutos después se reanuda la sesión y el presidente dice que, de acuerdo con los miembros del Jurado, continuará la vista á las ocho y media, con lo que se permitirá á la procesada, que se halla fatigada, el necesario descanso.

La expectación que reina á esta hora entre las personas que hay en las galerías del Palacio de Justicia es extraordinaria.

La mayoría conviene en que el abogado defensor ha estado habilísimo, en la refutación de cargos.

Aumentan los partidarios de la procesada.

Sigue la defensa

A las nueve de la noche continúa la Audiencia.

En la sala no cabe un alfiler; el calor es asfixiante.

En todos los semblantes se advierte una ansiedad acentuada.

Madame Steinheil parece menos abatida.

Continúa su informe M. Antony-Aubin, aduciendo varios argumentos para demostrar que su defendida, ni sola, ni con ayuda de un cómplice, pudo cometer el crimen.

Sostiene á continuación que el crimen fué cometido por personas ajenas á la casa.

Recuerda el temor que Mme. Steinheil demostró en varias ocasiones de ser robada, y cita el texto de una carta firmada por un tal Rewer, enviada al jefe de la Policía, en la que se habla de cuatro individuos y una mujer pelirroja, descritos por el remitente, el que afirma que les vió salir del callejón Ronsin la noche del crimen; en esta misma carta se habla también del robo de las túnicas negras.

Ved, pues, en esta coincidencia como se demuestra que mi defendida no ha inventado nada al hablar de esas túnicas.

Censura el letrado que el juez instructor se haya preocupado tan poco de efectuar investigaciones en el Teatro Hebreo, concediendo escasa importancia á esta pista.

«Por ello—dice—se debate ahora en lo desconocido y entre sombras misteriosas.»

Ruega después al Jurado que medite con serenidad acerca de la situación desesperada en que se hallaba su defendida al verse blanco obligado de todas las suposiciones infamantes que comenzaron á lanzarse sobre ella, y si no las disculpa, comprenderá por lo menos que semejante estado de ánimo indujera á la acusada á denunciar á todas las personas sobre las que concebía la más leve sospecha.

Analiza lo ocurrido el 28 de noviembre y pinta en elocuentes frases el estado de desesperación en que se encontraba Mme. Steinheil la noche en que fué «abordada» por los periodistas en busca de una información sensacional.

(En este momento, el médico de guardia hace beber á la procesada un poco de jarabe con éter, porque parecía sufrir un ataque de sofocación.)

«Entonces—dice—esta mujer estaba loca; pero alocada por el dolor; que el Jurado olvide lo que entonces dijo y la perdone.»

Termina M. Antony-Aubin su hermosa oración forense en períodos elocuentísimos y que producen honda emoción en el auditorio. Recuerda que la conciencia del presidente se ha estremecido ante la posibilidad de cometer un error judicial, y al acabar dice al Jurado: «En nombre de esa hija, de esa niña tan amada y que en la edad de la felicidad y de los ensueños ha tenido ya que derramar tantas lágrimas, en nombre de ella, ante cuyo dolor y desventura se hainclinado emocionada y respetuosa hasta la acusación pública, os pido la libertad de su madre inocente, para que esta hija admirable pueda ensalzar siempre vuestra rectitud y vuestra justicia.»

Al terminar el letrado su informe madame Steinheil derrama abundantes lágrimas, ocultando el rostro con el pañuelo; en el silencio que reina en la sala quiebran los sollozos que trata de ahogar la procesada.

El presidente pregunta á madame Steinheil si tiene que añadir algo en su defensa.

Mme. Steinheil.—No tengo que añadir nada.

El Jurado se retira á deliberar acerca de las cuatro preguntas principales y las siete secundarias que se le han sometido.

Son las diez de la noche.

Esperando el fallo

Difícil es describir la efervescencia que durante la suspensión hay en la sala.

M. Antony-Aubin, con su admirable defensa, ha logrado impresionar hondamente á todos los que la han escuchado.

En todos los grupos domina ya la impresión de que Mme. Steinheil tendrá que ser absuelta; pero se espera con gran ansiedad el veredicto del Jurado.

Mientras tanto Mme. Steinheil, que se encuentra sumamente debilitada por las pruebas que ha tenido que soportar durante el curso de la vista, permanece insensibilizada sobre el banco de la del Palacio de Justicia.

El médico de guardia no se aparta de su lado, haciéndole respirar de cuando en cuando un frasquito de éter.

Mme. Steinheil, absuelta

A las once y cuarto de la noche, el Jurado, que se hallaba deliberando, mandó llamar al presidente.

M. Vallés, acompañado del abogado defensor, M. Aubin y del escribano, se personó en el salón donde se halla ban los jurados.

Mientras tanto en la sala de la Audiencia la impaciencia había llegado al colmo.

A las doce y cuarenta el timbre volvió á sonar para que compareciera por tercera vez el presidente en la sala donde deliberaba el Jurado.

El público no pudo ya contener por más tiempo su impaciencia y comenzó á dar gritos diciendo:

«Que acabe pronto. Esto es intolerable».

Por fin, á la una menos cuarto y después de dos horas y cuarto de deliberación, penetra el Jurado en la sala.

Se hace un silencio sepulcral y el presidente del Jurado lee el veredicto que es de inculpabilidad.

El fallo del Jurado es acogido con una tempestad de aplausos y bravos.

Cuando la acusada penetra en la sala resuenan nuevamente las manifestaciones del público.

Mme. Steinheil se desmaya al oir pronunciar la orden de libertad.

Los guardias de la paz que custodian á la procesada y el médico se precipitan en su auxilio y la trasladan fuera de la sala, mientras el público hace una ovación estruendosa al abogado defensor, M. Antony-Aubin.

Después de la absolución

Madame Steinheil abandonó el palacio de Justicia á las dos y cincuenta de la madrugada, y subió á un automóvil de ambulancia, cuyos estores habían sido corridos previamente.

Cuando la noticia de la absolución circuló entre el público que aguardaba en los alrededores del palacio de Justicia, suscitáronse entre él grandes clamores y movimientos contradictorios.

Unos aplaudían y otros silbaban.

Las brigadas de agentes encargadas de mantener el orden dispersaron á los grupos.

Muchas personas fueron entonces á la puerta del Depósito para ver salir á madame Steinheil.

Bien pronto supieron que iba á salir por otra puerta del mismo un coche automóvil.

Inmediatamente, centenares de personas intentaron aproximarse; pero fueron rechazadas por una doble fila de agentes.

Los periodistas subieron á sus automóviles y se prepararon á seguir el vehículo que conducía á la viuda.

Momentos después, se produjo una oscilación entre la multitud.

Los agentes la hicieron retroceder á empujones, entre gritos y protestas.

Todos quieren ver; pero estando corridos los estores, resulta imposible.

El auto sale y se dirige velozmente hacia el Puente Nuevo.

Los autos de los periodistas arrancan detrás.

Las bocinas que tocan y los motores que trepidan, unidos á la multitud que grita, producen un ruido infernal.

Centenares de personas salen corriendo detrás del automóvil de la viuda; pero en breve se detienen, jadeantes.

Mientras, un grupo numeroso, establecido en el Quai des Orfèvres, frente á la Seguridad, aguarda siempre que salga madame Steinheil.

Continúa allí, muy convencido de que la viuda se encuentra en el palacio de Justicia todavía.

Y allí estará hasta el amanecer, resistiendo al frío y al sueño.

Alcaldes de barrio

Para ocupar la vacante que existía de alcalde de barrio del distrito sexto, barrio séptimo, ha sido nombrado don Antonio Vert y Cañellas.

***

Hoy se han decretado las cesantías de los alcaldes de barrio del tercer distrito D. Pablo Manet y D. Jaime Segura y Segura.

Para sustituirlos han sido nombrados, del barrio octavo, D. Guillermo Terrasa Coll, y del quinto D. José Quetglas Juan.

Información política

En un pueblo, cuyo nombre no viene al caso ahora, ocurrió un suceso que, al ser conocido, levantó grandes y merecidas protestas. Los ánimos, en aquel entonces, andaban apasionadísimos. Se acercaban unas elecciones municipales, y había ciertas gentes, partidarias de un gobierno que poco tiempo antes había caído estrepitosamente, que para asegurar el triunfo sobre sus adversarios no reparó en cuantos medios, lícitos é ilícitos, tenía á su alcance.

Sucedió, pues, que una autoridad local, un juez municipal de aquel pueblo, dictó orden de encarcelamiento contra un vecino, fundándola en que éste había intentado cometer un acto de violación (!). El detenido fué sometido á un interrogatorio; los agentes de la autoridad, ó guardianes civiles del orden público, por más que le estrecharon, no pudieron obtener la confesión de un delito *que no existía*, y creyeron medio más procedente emprenderla contra el infeliz á golpes de vara que dejaron bien señaladas las carnes del acusado. Ni con eso se pudo obtener la declaración apetecida. Las amenazas no surtieron efecto. Pero al juez municipal se le ocurrió entonces una peregrina idea, y encarándose con el que podemos llamar su víctima le dijo:

—Libre quedarás si me prometes el voto para los que seguimos las orientaciones de un compatriota nuestro, que ha sido jefe delanterior gobierno.

De ello se desprende que el auto de encarcelamiento y los vergajos de los agentes no tenían otra finalidad que arrancar violentamente el voto á un ciudadano. Aquel caso indignó á muchos y contribuyó á exacerbar más los ánimos.

Y no decimos más porque no importa. Aquel pueblo puede figurar en Mallorca, y sucedió en época.... no lejana. Con que, al buen entendedor...

***

Y ya que hablamos de coacciones y violencias, se nos dice y asegura que en Palma van á convertirse aquéllas en medios eficaces para reclutar adeptos, ó sean votos.

Lo que se nos afirma es grave. Se trata de una Sociedad económica ó de crédito de nuestra capital. Parece que en el seno de ésta se hace presión en favor de determinado candidato. Parece también que se han trasmitido avisos á ciertos electores del distrito tercero en el sentido de que se apresuren á satisfacer sus letras en un plazo angustioso, si no se resuelven á votar en favor de determinado candidato.

Damos este simple toque de atención, y ya puede suponerse que guardamos en cartera muchos y... fehacientes datos, que saldrán á la luz pública cuando convenga.

Esto de relacionar las cosas políticas con los asuntos.... meramente mercantiles, puede traer para alguien graves consecuencias. Y no estará demás, por si se cree necesario, dar á conocer al público algunas de las *maniobras* que parece van á implantarse para sumar votos. Una cosa es los *negocios*... y otra cosa bien distinta es la *política*. No confundir estos extremos, pues el tiro puede salir por la culata. Felizmente, hay en Palma varias sociedades de crédito que acaso verían aumentarse la clientela, si no se pone un alto al camino emprendido.

Es una *prudente* llamada al orden que hacemos.... por ahora.

***

¿Porqué no han de homenajear al señor Maura sus amigos y admiradores, si así lo creen oportuno? ¡Pues no faltaba más! A nosotros nos parece ello la cosa más natural y más puesta su razón. Pero no es cosa de que, á pretexto de rendir tributos de admiración al ilustre compatricio, se pretenda hacernos comulgar con ruedas de molino. No tenemos tales tragaderas.

Nosotros, ya lo dijimos con toda solemnidad, nos declaramos más respetuosos de la persona del Sr. Maura que todos esos *admiradores* desdichados que le van saliendo por generación espontánea. Señores, respetad, por favor nada más, el nombre del Sr. Maura. Así exclamamos al comparar lo que se ha dicho del banquete celebrado en Inca y los datos verídicos que tenemos de aquel alto. Respetad al Sr. Maura, decimos una y otra vez.

Resulta, pues, que aquel banquete se celebró en el Hostal de Sa Font, en lugar contiguo á las cuadras, y para evitar toda comunicación con los pesebres se colgaron varias cortinas.

Asistieron muchos comensales. Más entre ellos había unos sesenta muchachos; había los jornaleros de D. José Balaguer, los jornaleros del Sr. Domènech, los jornaleros de D. Gregorio Balaguer, los jornaleros de D. Pedro Cortés y Hermano. El cubierto era de *una peseta cincuenta* céntimos, y hubo quien adquirió buen número de papeletas regalándolas para que fuese mayor el número. A la hora del café y por tanto de los *brindis*, se *cazó* materialmente á todo el mundo. Y habló entre otros Miguel Durán, persona que conocemos muy bien.

Este Durán, hablando del documento que ha de dirigirse al señor Maura, afirmó que «el suscribirlo es para adherirse al orden, á la justicia y á la moralidad que encarna actualmente la personalidad de Maura, ya que las protestas le han sido dirigidas por los enemigos del orden, de la justicia y de la moralidad, y por haber dado pruebas continuadas, durante el tiempo que fué poder, de moralidad, de justicia y de orden. El que no firme formará en las filas de los masones, anarquistas y socialistas enemigos del orden social, violadores, incendiarios, sacrílegos, sediciosos, criminales, enemigos acérrimos de Dios, de la Monarquía, del Ejército, de la Magistratura...»

Basta. Tememos que se nos revuelva el estómago. Protestamos en nombre del Sr. Maura, de *homenajes* de esta calaña. El Sr. Maura no los necesita, pues parecen ideados por sus enemigos más atroces. De esta manera se irá reduciendo la figura de aquél, y quedará convertido en una tapadera de violencias, amaños, infamias, difamaciones, sin las cuales no se cree posible levantarle el pedestal. Respetad al Sr. Maura los que, por vivir en eterna vacación de pensamiento, no sabeis lo que decís, ni podeis medir el alcance de la palabra escrita.

***

Y algo más del homenaje...

Varias personas de viso de Santañy, á quienes no contamos entre el número de nuestras amistades, nos escriben para que llamemos la atención del Gobernador civil acerca de los abusos que cometen las autoridades de Santañy, que pertenecen á la anterior comunidad gobernante, acerca del mensaje que se ha de elevar al Sr. Maura.

He aquí algunos párrafos de los que nos suscriben:

«Las autoridades de este pueblo tienen materialmente convertida nuestra Casa Consistorial en oficina política, ya que aquí, en este Ayuntamiento, se recogen firmas para el Mensaje al señor Maura. En el acto de hacer firmar realizan una verdadera caza de voto.

«Como puede suponerse nadie sabe lo que firma ni porqué firma. Entre ellas las hay de niños de la Escuela. ¿Puede tolerarse que este Ayuntamiento se convierta en manubrio electoral, á disgusto no sólo de los elementos liberales, sino de todas las personas que no andan en los trotes de la política, viendo la campaña rastrera é inicua que se está realizando para que el mensaje sea presentado como expresión de la voluntad del público?...»

No se extrañen nuestros comunicantes de Santañy. Peor, mucho peor que en aquel pueblo, ocurre en Palma. Aquí las personas imparciales se indignan de los deshonrosos medios á que se apela para nutrir las listas. Estamos al tanto de los abusos, y los consideramos tan graves que nos veremos en el caso de hablar claro y recio, para que se conozca todo, toda la verdad.

***

Anoche circuló con mucha insistencia el rumor de que los conservadores se proponían ir al copo en el primer distrito. Como se recordará fué proclamado candidato por este distrito el Conde de Olocan.

Díjose anoche que el segundo candidato sería D. Jorge Apuiló Cetre.

AYUNTAMIENTO

Ayer á las doce y media se reunió la Comisión de Gobierno y Policía aprobando varios asuntos de trámite.

***

También se reunió la Comisión de Alumbrado aprobando la colocación de varios faroles y algunos expedientes de su competencia.

***

Para mañana á las doce se halla convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia.

***

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público, á efectos de reclamación, el proyecto de alineación de la calle del Arco de la Merced dándole una anchura de diez metros.

AUDIENCIA

Juicio por robo

Ayer á las once de la mañana tuvo lugar en esta Audiencia la vista de la causa por el delito de robo que se sigue contra el procesado Juan Morro Cifre.

El procesado estuvo defendido por D. Jaime Juan.

El ministerio fiscal estuvo representado por D. Joaquín Pascual.

Empezó la causa concediendo la palabra al procesado quien explicó detalladamente que el día de autos encontró al perjudicado en la carretera de Inca y viendo que tenía en la cintura un bulto se lo quitó, y que cuando vió que era dinero dijo al interesado Miguel Sastre que ya se lo devolvería.

Niega en absoluto el Morro que agrediera á Jaime.

Declaró el perjudicado y dijo: que efectivamente el día 6 de Diciembre de 1908 encontró al procesado y que sin cruzarse, antes, ninguna palabra le pidió el dinero que llevaba encima, que se conocía era mucho, pues la «faltriquera» le abultaba bastante, y que antes de contestar que lo pensase bien, pues de lo contrario le mataría.

A pesar de estas amenazas, dice el perjudicado me resistí á entregarle la cantidad que llevaba y me la arrancó á la fuerza no sin antes haberme dado una paliza.

La cantidad robada ascendía á 91 pesetas.

Comparece á declarar el guardia civil José Socías, quien dice que el ro cesado declaró ser el autor del robo.

Concedida la palabra al fiscal, este empieza haciendo resaltar en elocuentes párrafos las agravantes que acompañan al delito como son el haberse realizado el robo en despoblado donde el perjudicado hubiera podido ser muerto ó herido sin que Miguel Sastre hubiese recibido ninguna clase de auxilios.

Puso de manifiesto las contradicciones que en las diversas declaraciones ha hecho el procesado y termina pidiendo para este un veredicto de culpabilidad.

El defensor D. Jaime Juan se conformó con la pena que solicitaba el Fiscal.

El presidente resumió los hechos, terminado lo cual dió lectura á las preguntas que fueron sometidas á la deliberación del Jurado.

Este dictó sentencia condenatoria por la cual se le aplicó al procesado la pena de tres años tres meses y 21 días de presidio correccional, pago de costas y accesorias.

Causa por homicidio

Esta mañana á las once se ha constituido el Tribunal jurado para ver y fallar la causa que se sigue contra Sebastián Serra por el juzgado de Inca por delito de homicidio.

Una vez constituido el tribunal el presidente hizo constar que aquella causa era la segunda vez que se veía por lo que rogaba que prestasen los señores jurados toda la atención debida con objeto de dictar un fallo conforme á su conciencia.

A las once y media hora que nos retiramos de la Audiencia, el relator leía las declaraciones que el procesado había prestado ante el juez el día de autos.

El procesado viste decentemente, una americana y pantalón de lana.

En la sala había numerosa concurrencia.

Protección al soldado

Sabemos que la Junta Provincial de Damas se propone remitir en breve á la Central las cantidades recaudadas para aliviar la situación de las víctimas de la guerra.

La Junta se propone hacer un llamamiento á todos los Ayuntamientos que habiendo ofrecido abrir suscripciones no han enviado lo recogido en las mismas.

Según noticias la recaudación realizada hasta hoy por la Junta asciende á unas 50.000 pesetas.

Indudablemente nuestra provincia habrá sido una de las que mayor cantidad habrán donado para socorrer á los heridos y familias de los muertos en Melilla. De ello debe felicitarse la Junta de Damas, pues ya se ha visto que nuestro pueblo ha respondido al llamamiento que se dirigió á sus sentimientos de caridad.

Notas del Puerto

Entradas

Ayer entró en nuestro puerto procedente de Ibiza el vapor correo «Cataluña» con carga varia.

De Barcelona ha entrado el laud «Santa Ana».

Esta mañana ha entrado procedente de Alicante el vapor correo «Isleño».

Salidas

Ayer salió para Barcelona el vapor correo «Cataluña».

También salió para Argelia el laud «Angela».

Despachados

Para Barcelona está despachado y debe de salir hoy á las seis y media el vapor correo «Miramar».

Noticias varias

En el vapor «Lulio» se están embarcando gran cantidad de cajas de conservas.

En el «Miramar» que sale esta tarde para Barcelona embarcará numerosas balas de «carnaza», dama-juanas llenas de licores y otros efectos.

Hoy es esperado en nuestro puerto procedente de Barcelona el trasatlántico «Berenguer el Grande».

EL DÍA RELIGIOSO

Para hoy

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Concluyen en Santa Cruz en obsequio de Santa Gertrudis la Magna: Exposición á las siete; á las diez Tercia y Misa mayor por la tarde á las cuatro los actos de coro, Rosario, úllimo día de la novena procesión, Te-Deum y reserva.

VISITA A LA CORTE DE MARÍA

A Ntra. Sra. del Buen Camino, en San Nicolás.

Para mañana

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Empiezan en San Miguel dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las seis. A las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro y al anochecer, después de rezado el Rosario empezará el Triduo con sermón que predicará el M. I. Señor D. Miguel Costa, canónigo, reservándose después S. D. M.

VISITA A LA CORTE DE MARÍA

A Nuestra Señora de Lluch en San Nicolás.

Santoral

Hoy.—Santos Máximo obispo, Román y Barúlas niño mártir.

Mañana.—Santa Isabel reina de Hungría y San Poncionado.

Espectáculos

Para hoy

Lírico.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. Franco Vega y D. Martín Conti.

Función vermut á las 6 y media.

La zarzuela «El pollo tejada».

Entrada general 20 céntimos.

A las 8 y media noche.

«Mal de amores», «Aqui hase farta un hombre» estreno, y «Las mil y pico de noches».

Entrada general 60 céntimos.

Mañana estreno de la zarzuela «Si las mujeres mardasen», debutando la Banda de Cornetas por soñoritas del Coro.

La Protectora.—Sesión de Cinematógrafo extraordinarias sesiones de 6 á 11 noche.

Escogido programa para hoy muy variado.

Entrada general 10 céntimos.

SALON TRUYOL.—Programa para hoy de 5 tarde á 8 noche.

Para hoy un escogido y variado programa de cine.

BURSÁTILES

Madrid

Madrid 17 (18'30 t.)

Interior contado	85'50
Interior fin de mes	85'67
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p8	101'75
Amortizable nuevo	00'00
Banco de España	455'00
Compañía Tabacalera	385'00
Francos	8'70
Libras	27'41
Exterior (sin cupón)	96'04

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Madrid 18 (2'40 m.)

La Exposición de Valencia

El Consejo de Ministros que se celebró ayer tarde estuvo presidido por el Sr. Moret.

Los reunidos estudiaron la instancia dirigida al Gobierno por la comisión que vino de Valencia solicitando del gobierno un auxilio para convertir en Exposición Nacional la que actualmente está abierta en aquella capital con el carácter de Regional.

El gobierno examinó detenidamente la petición, acordando en principio conceder la subvención solicitada.

Razones en pro

Según se hace costar en la instancia elevada por la Comisión de Valencia, el Comite de la Exposición se propone prolongar un año más aquel certamen con el carácter de Nacional.

Fúndase la Comisión en solicitar es ta subvención y la declaración de Nacional en que han ocurrido en España, desde la inauguración de aquella, graves sucesos, como la guerra de Melilla y los desórdenes de Barcelona, que no han podido menos de perjudicar el éxito de la actual Exposición.

Además, la Comisión entiende que por la importancia que ha revestido la actual Exposición, aún con el carácter regional, merece un apoyo del gobierno, á fin de que puedan concurrar en el certamen las producciones del resto de España.

Arbitrando recursos

Consecuente el gobierno con conceder una subvención á la Exposición de Valencia, á fin de que pueda permanecer un año más abierta al público, el Consejo acordó encargar al Ministro de Hacienda Sr. Alvarado que estudie una formula, para allegar recursos para conceder la subvención de referencia.

El presupuesto de guerra

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se examinó también detenidamente el proyecto de presupuesto de guerra, presentado por el general Luque, con los aumentos consignados en el mismo.

El Consejo aprobó estos aumentos, y se acordó que los ministros de la Guerra y de Hacienda se pongan de acuerdo á fin de fijar las cantidades que han de consignarse en el presupuesto, tomando como base el contingente de 115000 hombres.

Las cifras que se consignen se presentará al Parlamento para su discusión y aprobación.

Reformas en Instrucción pública

En el Consejo de ayer, el Ministro de Instrucción pública Sr. Barroso dió lectura á un extenso proyecto de reformas en el presupuesto de su ramo y en la enseñanza pública.

El Ministro explicó estas reformas, y dió cuenta anticipadamente de los capítulos de gastos fijos y de los gastos extraordinarios que implica la realización de aquellas reformas.

Estos gastos extraordinarios se dedican principalmenete á construir edificios para escuelas é Institutos.

Estos edificios se construirán enseguida que se hayan votado los créditos correspondientes.

Por otra parte, las reformas que se proyectan se implantarán por Reales decretos en cuanto esté en las facultades del Ministro.

Además se redactarán los proyectos de mejoras que figuran en el programa que sostiene el partido liberal en cuanto á la Instrucción pública y que tiene ofrecido al país dentro y fuera del Parlamento.

Los ministros aprobaron las lineas generales del proyecto presentado por el Sr. Barroso, acordando que estas reformas se lleven cuanto antes á la práctica, cumpliendo el programa del partido liberal.

Se autorizó al Ministro para poner en vigor, por medio de Reales decretos aquellas mejoras que no exigen la aprobación del Parlamento.

Acordóse por último que los señores Barroso y Alvarado examinen las cifras que requieren las reformas establecidas en el proyecto votado por el Consejo, sobre la base empero de mantener el superávit en el presupuesto geneaal del Estado.

La campaña de Melilla

El resto del Consejo de Ministros se consagró á examinar el curso de la campaña de Melilla, á cuyo fin el Ministro de la Guerra dió lectura á los telegramas que se habían recibido del general Marina.

Estos telegramas comunican que reina tranquilidad en las posiciones, y que los moros parecen resueltos á someterse.

Comunica el general Marina que falta ocupar algunas posiciones para el definitivo término de la campaña.

Maura, Toison de oro

Afírmase que el Sr. Moret piensa proponer al Rey que el primer Toisón de oro que quede vacante se conceda al Sr. Maura.

El jefe del actual gobierno cree justo enaltecer á los primeros ministros de la Corona, y á este pensamiento obedeció la reforma del protocolo vigente, en virtud de cuya reforma tuvo asiento el Sr. Maura en el banquete de gala que se celebró en Palacio en honor del Rey de Portugal en la reciente visita que éste hizo á Madrid.

El gobernador de Madrid.—Nombramientos.

Sábese que la Gaceta de mañana publicará el nombramiento de Gobernador civil de Madrid á favor del señor Requejo, antiguo Subsecretario del Ministro de la Gobernación.

También se publicará el nombramiento del Sr. Soldevilla, para el cargo de Secretario de aquel gobierno civil, para reemplazar en este puesto al Sr. Alcalá Zamora.

La jefatura de policía

Se da como cosa cierta que el señor Méndez Alanís continuará desempeñando el cargo de jefe superior de policía.

La dimisión del Sr. Méndez Alanís se considera inmotivada toda vez que cumple las atribuciones de que invistió aquel cargo el Sr. Lacierva.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Ayer salieron á bordo del vapor «Cataluña» los Sres. siguientes:

D. Luis Alcover, D. Juan Pons, don Andrés Bestard, D. Angel Bauzá y don Antonio Aguiló.

***

A bordo del «Isleño» han llegado esta mañana procedente de Alicante los señores siguiente:

D. Antonio Torreacer, D. José Bueno, D. Manuel Guajardo, D. Juan Ferrer, D. Francisco Serra, D. Manuel Montes y D.ª Dolores Nieto.

Personales

El Sr. Barceló se propone visitar de hoy á mañana al capitán general, al gabernador civil y al obispo.

***

Son numerosas las felicitaciones que se han mandado á nuestro paisano el segundo teniente de Cazadores D. Antonio Ibarra, que como es sabido se encuentra en los campos de Melilla por habérsele concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar pensionada.

***

Ha sido nombrado comandante de este puerto el Sr. Marqués de Montefuerte.

***

A nuestro amigo y paisano D. Monserrate Sbert, capellán del Batallón de cazadores de Alba de Tormes, le ha sido concedida la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo rojo, por el héroe comportamiento observado en el sangriento combate del 20 de Julio últim , rechazando el ataque de los moros á la segunda caseta del ferrocarril de Melilla á Nador.

Le felicitamos por la honrosa y merecida distinción.

TEATROS

Lírico

Grandísima concurrencia asistió á la sesión de ayer tarde, en la que se puso en escena «La alegría del Batallón.» Las principales escenas de la obra fueron fuertemente aplaudidas, y especialmente el «relato» que fué dicho por el Sr. Bergés con todo vigor.

Por la noche estrenó la fantasía de Perrin y Palacios con música del maestro Giménez, titulada «Las mil y pico de noches.» Obra más verdaderamente de espectáculo, no hay que buscar en las aventuras ó desventuras de sus protagonistas el cuerpo de un argumento.

La índole del asunto se presta admirablemente para que vayan pasando ante los ojos del espectador cuadros fantásticos, que constituyen otros tantos éxitos de escenografía.

Estos fueron muy aplaudidos. Hay que confesar que la Empresa no ha reparado en gastos para que el éxito de la obra no pereciese entre las mesquindades de la bambalina.

Se estrenaron cinco decoraciones excelentes, cosa no muy frecuente en nuestros escenarios, lo que afianzó el éxito de la ligera obrieta de Perrin y Palacios.

El cuadro que representa el incendio de un trasatlántico el alta mar fué calurosamente aplaudido, y merece serlo. Constituye una relevante obra de escenografía.

En resumen: el público acudirá en muchas noches á llenar el teatro Lírico para presenciar una obra de verdadero espectáculo.

***

Esta noche se celebrará el estreno de la zarzuela de los hermanos Cuevas, mósica de Chapí, «Aquí hase farta un hombre».

Dicha zarzuela fué la que obtuvo el premio de 5.000 pesetas en el concurso de «Heraldo de Madrid» y que sufrió antes un penoso calvario.

Sus autores la presentaron antes al concurso de «El arte del Teatro», con el título de «El estanco» y á la hora de dictar fallo hubo en el Jurado un autor que se mostró contrario á la obra, mientras los otros votaban en su favor y por causas que se ignorad no se con cedió premio á ninguna obra.

Mas tarde los hermanos Cuevas presentaron esta obra al concurso del Heraldo, con el título de «Aquí hase farta un hombre» y fué premiada, estrenándose en Apolo, en cuyo teatro ha llevado 300 representaciones.

Hay gran interés por conocer esta famosa zarzuela.

Oposiciones á Telegrafos

Ayer fueron aprobadas las señoritas opositoras siguientes:

Catalina Adrover Bestard, Antonia Bonafé Mas, Maria de las Mercedes Fiol Ramón, Magdalena Guasp Ribas, Maria Martí Riera, Antonia Mas Puigcerver, Juana M.ª Oliver Vallori, Maria del Carmen Oliver Espinosa, Margarita Pou Pou y Concepción Planas Martinez.

***

A la hora de cerrar nuestra edición se están examinando las señoritas siguientes:

Maria Rosselló Beltrán, Margarita Salvá Ferrer, Maria Ana Sastre Font, Francisca Serra Melis, Margarita Sintes Carbó, Maria Torres Pallicer, Juana Vidal y Pons, Catalina Vidal Amorós, Juana Villalonga Vidal, Catalina Viñals Pissa y Eulalia Zornoza Lloret.

Confirmación

Ayer por la mañana, á las diez, el Prelado de esta Diócesis, Dr. Campins, administró el Sacramento de la Confirmación, en la Catedral, á buen número de niños y niñas.

El número de los confirmados en dicho acto ascendió á unos 200.

Asistieron al Prelado los M. I. señores don Matías Company, dignidad de Chantre y don Miguel Costa y Llobera canónigo.

Fueron las madrinas las señoritas doña Concepción Oleza Guzman de Villoria, D.ª Concepción de Montaner y Dezcallar, D.ª Angela Andreu Labrador, D.ª Maria Rosselló Alemañy y D.ª Catalina Torres Florit.

Actuaron como padrinos los Beneficiados Rdos. don Jaime Jaume, don Pedro Planas, don Juan Sastre y don Sebastián Cerdá.

ALCANCE

Madrid 18 (11'40 m.)

Requejo, Gobernador

El presidente del consejo ha sometido á la firma del rey el decreto nombrando gorbernador de Madrid al ex subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Requejo.

Los representantes de Tenerife.

En los círculos políticos se dijo anoche que los representantes de Tenerife tienen el proyecto de emprender una activa y enérgica campaña para combatir el artículo 28 del decreto de des centralización.

La actitud de los representantes, será secundada por los habitantes de aquella isla, los cuales se proponen hacer mitins y organizar manifestaciones con objeto de exteriorizar su disgusto.

Perez Caballero

Es casi seguro que el ministro de Estado Sr. Perez Caballero salga esta noche para Roma.

Como es sabido va con el único objeto de despedirse del Papa y de los reyes de Italia.

La comunicación con Palma

En telégrafos me dicen que es en extremo difícil poderse comunicar con Palma á causa del gran temporal que está reinando en distintos puntos de la línea.

De Melilla

Telegrama oficial

El ministro de la guerra general Luque ha recibido un extenso despacho de Melilla, en el cual le participa el general en jefe que no ocurre novedad en los campamentos.

Alhucenas

Los moros continúan haciendo fuego sobre Alhucenas, teniendo nuestras tropas que hacer buen número de disparos para dispersar á los grupos que intentan aproximarse á la Plaza.

Por nuestra parte no hemos tenido que lamentar ninguna baja.

El batallón de Madrid

Ayer llegó á la plaza, procedente de Zeluán el batallón de Madrid.

Mañana saldrá para Zeluán el batallón de Arapiles.

Desde Zeluán á la plaza nuestros soldados no han visto á ningún rifeño.

El convoy

Ha regresado á Melilla el convoy, sin que haya sido hostilizado por el enemigo.

En el Peñón

El comandante del Peñón manifiesta que los moros de la kábila de los Bocoyas, tienen deseos de aceptnar las condiciones de paz para poder cuauto antes dedicarse al comercio y que la plaza abra á la vez sus puertas; pero los jefes de dicha cábila no se deciden ante el temor de que haya alguna cábila que no esté aun resuelta á deponer su actitud en cuyo caso la denunciarian su resolución y seria facil que las kábilas que aun siguen luchando contra España pidieran auxilio á las tribus del interior y estas castigaran severamente á las de Bocoyes.

Los emisarios del Sultán

Los emisarios del Sultán, según dicen los confidentes, están haciendo toda clase de gestiones para ver si pueden conseguir que los rifeños depongan su actitud.

«Carlos V.»

Ha salido del puerto de Melilla el crucero «Carlos V.»

El infante D. Carlos

A bordo del «Extremadura» se ha embarcado para Cartagena el infante D. Carlos, que como es sabido regresa á la península por habersele ascendido á general de división.

En el muelle se le hizo una entusiasta despedida y por orden suya no se le tributaron los honores que como infante le corresponden.

Acudieron al embarcadero el general Marina, todos los generales que se encuentran en la plaza y numerosas comisiones de jefes y oficiales de los distintos cuerpos.

D. Carlos muéstrase satisfechísimo de su estancia en Melilla.

Navarroreverter

Telegramas recibidos de Valencia dan cuenta que en la Exposición ha sido obsequiado con un gran banquete el ex ministro de Hacienda liberal Navarroreverter.

Dicho banquete le ha sido dado por haber presidido el congreso de Agricultura.

En el banquete pronunció el señor Navarroreverter un discurso pidiendo que se conceda el crédito agrícola.

El señor Navarroreverter fué muy ovacionado.

Un verdadero mónstruo

Comunican de Motril, provincia de Granada, que una mujer ha dado á luz á un verdadero mónstruo.

Este tiene dos cabezas, tres brazos, cuatro miembros abdominales, (piernas) y dos estómagos.

La madre falleció á consecuencia de este terrible alumbramiento.

El suceso produjo gran impresión en todo el pueblo, constituyendo la nota más comentada entre las conversaciones de los vecinos.

Gacetillas

Ha firmado el ministro de Fomento varios expedientes resolviendo rebajas de tárifas especiales de transportes. En todas ellas se hallan reducciones importantes sobre los productos que en dichas tarifas figuran y que corresponderia por las tarifas generales.

Las rebajas afectan á determinadas líneas y recorridos y se refieren á los productos siguientes:

Gasolina, azúcares, piedra gruesa de cantera para construcción, vinos, aguardientes y espíritus, carburo, remolacha, cal hidráulica, sal común por vagones completos y carbón.

También se ha autorizado la inclusión del acetileno disuelto en acetona en las tarifas generales de varias compañías, por asimilación á productos químicos no expresados.

En Manacor ha sido detenido llamado Guillermo Moya Moya por haber cortado 30 almedros.

En Selva ha sido denunciado un sujeto por apacentar ganado en propiedad agena.

Por concurso se ha de proveer una plaza que se halla vacante de ayudante gratuito en la sección de Letras del Instituto de Málaga.

En Inca han sido denunciadas dos mujeres por haber maltratado á un hombre.

Se ha autorizado al presidente de la Junta central de colonización y repoblación interior para invertir 21.000 pesetas en trabajos de reconocimiento y demás inherentes al establecimiento de colonias, personal de dicha Junta y material de secretaría.

Los individuos de tropa que sean declarados inútiles ó pasen á disfrutar licencia por enfermo, procedentes de los hospitales, recibirán como prenda de abrigo una manta en tercera vida.

Ayer embarcaron para el continente en el vapor «Cataluña» 527 cerdos.

En el «Isla de Menorca,» embarcaron en Alcudia con destino á Barcelo na 643 cerdos.

Mientras duren las actuales circunstancias de la campaña, se autoriza la concesión de licencias por enfermo á clases é individuos de tropa heridos ó enfermos procedentes del ejército de operaciones, prescindiendo para ello de que causen las 30 estancias de hospital que actualmente se consideran reglamentarias.

Se halla á disposición de quien acredite ser su dueño en la inspección de vigilancia un brazalete de oro.

La fuente que está situada en la plaza de San Jerónimo no mana agua por lo que perjudica en extremo á los vecinos de aquellos contornos.

En Petra ha sido denunciado un sujeto por infringir la ley de carreteras.

Se ha dispuesto que los individuos en servicio activo á quienes corresponda pasar á primera reserva, continuen en filas, cuando los cuerpos á que pertenezcan no cuenten con personal suficiente con licencia temporal ó ilimitada, para completar las plantillas señaladas en presupuestos ó por otros disposiciones vigentes.

Un perro en el Coll d'en Rebassa mordió á un niño.

Este fué reconocido por los médicos y sigue en perfecto estado.

El *can* fué trasladado por orden del Comandante de Municipales Sr. Cubí al campo de Tirador.

A bordo del «Isleño» han llegado esta mañana cinco procesados.

Se ha dispuesto que ingresen en el servicio activo los tenientes auditores de primera, segunda y tercersa que se hallan en situación de supernumerarios sin disfrutar sueldo.

Las Juntas locales de emigración de los puertos de España han recibido una comunicación de la Junta central de Madrid ordenándoles que para autorizar el embarque de emigrantes, entre otros documentos, se exija una certificación de que no se hallan procesados.

El «Isleño» ha sido portador de cincuenta cabezas de ganado lanar.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia nos participa haberse recibido en esta Tesorería los recibos de suscripción á la Gaceta de Madrid correspondientes al 4.º trimestre del año actual á fin de que llegue á conocimiento de los señores suscriptores.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—CONQUISTADOR, 85 Y 87 Y SOLEDAD, 8

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, y 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 37